



HERMANAS DE LA SANTA
CRUZ DE CUNCO

PROYECTO
EDUCATIVO INSTITUCIONAL

ESCUELA PARTICULAR N° 127
“VIRGEN DE CANDELARIA”

ANTECEDENTES GENERALES DE LA INSTITUCIÓN

Sostenedor	: Fundación Educacional Virgen de la Candelaria-Rahue
Rut	: 65.154.936-1
Representante Legal	: Hermana Carla María Montero Rubilar
Domicilio	: Misión Rahue Km. 5
Casilla	: 1139 Misión Rahue–Osorno
Fono Administración	: (63) 2491202
Nombre Institución	: Escuela Particular N°127 “Virgen de Candelaria”
Decreto Cooperador	: Resolución Exenta N° 129 – 17/01/1983
Educación Parvularia	: Resolución Exenta N° 992 - 26/06/2014
Reconocimiento Oficial	: Resolución Exenta N° 1697 - 23/10/2018
Localización	: Misión Rahue km 5
Fono	: 63 2491201
E-mail	: escuela127vcandelaria@yahoo.es
Web Escuela	: www.esvirencandelaria.cl
Dependencia	: Particular Subvencionada
Rol Base Datos	: 7412-8
Nivel de Educación	: Pre Básica - Básica
Director	: Sergio Rolando Angulo Manríquez
Región	: Los Lagos
Provincia	: Osorno
Comuna	: Osorno

CONTEXTO

1. INTRODUCCIÓN

La Escuela Particular N° 127 “Virgen de Candelaria”, ha elaborado su proyecto educativo en función de las necesidades sociales, culturales y pedagógicas de los estudiantes, las familias y comunidad escolar.

El proyecto Educativo institucional se fundamenta en las concepciones filosóficas, antropológicas, psicológicas y sociales de la persona humana, orientadas a partir de los últimos documentos de la Iglesia Latinoamericana, de la Iglesia Chilena, de los principios y orientaciones emanadas de la Congregación Hermanas Maestras de La Santa Cruz y también de las leyes y documentos propios que surgen del Ministerio de Educación.

El documento organizacional será evaluado y actualizado conforme a las necesidades y requerimientos institucionales, legales y normativos lo que nos permitirá tomar las decisiones para realizar ajustes, adecuaciones y/o reformulaciones necesarias.

El proyecto educativo considera fundamental las áreas de proceso insertos en el contexto escolar:

- Gestión de Liderazgo
- Gestión de Formación y Convivencia
- Gestión Pedagógica
- Gestión de Recursos

El funcionamiento organizacional de la institución permite a sus colaboradores que tomen las decisiones que afecten a ellos y al grupo que forman parte, de manera que estos se sientan motivados e impulsados a colaborar con ideas innovadoras tendientes a lograr el éxito de los resultados de la organización.

Es fundamental realizar el proceso organizadamente de manera que se institucionalicen espacios de planificación conjunta entre directivos, coordinadores, docentes, padres, apoderados y estudiantes. Así mismo es esencial el seguimiento y control periódico de lo planificado, con la necesaria flexibilidad que permita repensar acciones concretas frente a las contingencias que se pueden presentar.

En consecuencia, nuestra institución educativa podrá encontrar nuevas respuestas para su mejor accionar, conservando la premisa de enseñar para formar hombres de bien, estimular la motivación para aprender y preservar desde su ideario los valores humanos, que son pilares para construir una educación de calidad, con equidad, participativa e inclusiva, pensando en un futuro mejor para nuestros estudiantes desde la perspectiva cristiano-católica.

2. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

La escuela Virgen de Candelaria, está incorporada a la Jornada Escolar Completa (JEC), con 38 hrs Pedagógicas semanales atendiendo a párvulos del nivel NT1 y NT2, y estudiantes de 1° a 8° año de educación general básica.

El centro educativo atiende una matrícula aproximada de 520 estudiantes, y para favorecer el desarrollo integral de cada uno de ellos se cuenta con: Casino Escolar, Cancha de Fútbol, Multicancha, Laboratorio de Computación, Aula con Recursos para el Aprendizaje, Sala Multiuso, Pabellón Proyecto Integración Escolar (PIE), Pabellón Prebásica, 15 salas de clases, calefacción central y Áreas Verdes.

La institución escolar atiende a estudiantes con necesidades educativas especiales, a través de un proyecto de integración escolar. Éste nace considerando el alto porcentaje de estudiantes con retraso pedagógico, asociado a discapacidad intelectual, trastorno de déficit atencional, trastorno del aprendizaje y discapacidad motora.

Por otra parte el centro educativo Virgen de Candelaria asume el Proyecto de Educación Intercultural Bilingüe, a través de la asignatura de Lengua y Cultura Indígena (ALCI) dirigido a los estudiantes de 1° a 8° año de Educación Básica, el cual está orientado a otorgar, a los niños indígenas y no indígenas, los lineamientos fundamentales y particulares de la cultura tradicional Mapuche Huilliche para rescatar los valores, costumbres y creencias del pueblo indígena.

Como una forma de contribuir a una educación para la transformación y desarrollo de una ciudadanía ambiental global, el centro educativo se certificó como Escuela Ambiental para colaborar con la sustentabilidad en todo el quehacer educativo. Esto implica generar y promover una conciencia ecológica de todos los colaboradores de la institución, familias y estudiantes lo que permitirá aportar la creación de una cultura ambiental escolar.

3. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA INSTITUCIONAL

- Fundación Sostenedora
- Administración
- Dirección
- Equipo Directivo
- Consejo Escolar
- Equipo de Gestión
- Convivencia Escolar
- Unidad Técnica Pedagógica
- Inspectoría General
- Pastoral Orgánica

- Profesores Jefes
- Profesor de Asignaturas
- Educadoras de Párvulo
- Educadoras Diferenciales
- Psicólogos
- Trabajador Social
- Fonoaudióloga
- Terapeuta Ocupacional
- Tens
- Asistente Técnico Aula
- Asistentes de Aula
- Inspectores de Patio
- Asistentes Servicios Menores

4. DOCUMENTOS EDUCATIVOS NORMATIVOS Y LEGALES

- Planes y Programas del Mineduc
- Principios y Orientaciones Congregacionales Santa Cruz
- Proyecto Educativo Institucional
- Reglamento Interno
- Manual de Convivencia Escolar
- Protocolos de prevención y actuación
- Perfiles de Competencias Profesionales
- Manual de Orden, Higiene y Seguridad Escolar
- Reglamento de Evaluación y Promoción Escolar
- Calendario Escolar Regional
- Registro Escolar
- Proyecto Pedagógico de Jornada Escolar Completa
- Plataforma Educacional Digital
- Libros de Clases Digital
- Libro de Actas Consejo de Profesores
- Libro de Actas Consejo Escolar
- Libro de actas Directiva Centro de Padres y Apoderados

5. FUNCIONAMIENTO HORARIO DE CLASES

5.1 Nivel Parvulario

Jornada Escolar Completa

- Nivel de Transición 1
Lunes a Jueves : 09:00 a 16:25 hrs.
Viernes : 09:00 a 14:45 hrs.
- Nivel de Transición 2
Lunes a Jueves : 09:00 a 16:25 hrs.
Viernes : 09:00 a 14:45 hrs.

5.2 Nivel Básico

Jornada Escolar Completa

- Primer Ciclo
Lunes a jueves : 08:00 a 15:30 hrs.
Viernes : 08:00 a 13:45 hrs.
- Segundo Ciclo
Lunes a jueves : 08:00 a 15:30 hrs.
Viernes : 08:00 a 13:45 hrs.

6. FUNCIONAMIENTO HORARIO DOCENTES

- Jornada Mañana : 08:00 a 13:00 hrs.
- Jornada Tarde : 14:00 a 18:00 hrs.

7. FUNCIONAMIENTO HORARIO ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

- Jornada : 08:00 a 18:00 hrs.

8. FUNCIONAMIENTO HORARIO ESCUELA

- Jornada : 08:00 a 18:00 hrs.

9. RECURSOS DE INFRAESTRUCTURA

- 15 salas de clases
- Oficina Administración
- Oficina Dirección
- Oficinas Coordinaciones
- Sala de Profesores
- Pabellón PIE
- Pabellón Pre básica
- Pabellón Recursos Educativos (CRA, Laboratorio de Informática)
- Casino Escolar
- Casino Asistentes Educación
- Casino Profesores
- Sala Multitaller
- Tecnología en el Aula
- Patio Cubierto
- Calefacción Central
- Cancha para Deportes

10. TALLERES EXTRAPROGRAMÁTICOS

- Fútbol Damas
- Fútbol Varones
- Gimnasia Rítmica
- Manualidades
- Grupo Instrumental
- Catequesis Escolar
- Líderes Crucianos
- Forjadores Ambientales
- Guardianes de la Creación
- Folclor

11. TRANSPORTE ESCOLAR FUNDACIÓN SOSTENEDORA

- Minibus Escolar : NT1 - NT2
- Bus Escolar : Primeros Años Básicos

12. RESEÑA HISTÓRICA

La Escuela Particular N° 127 Virgen de Candelaria, es una institución educacional confesional católica, inserta en Misión Rahue, sector rural distante a 5 km. de Osorno, camino a Misión San Juan de la Costa.

12.1 PADRE JAIME WOLFS. El 19 de abril de 1978 asume como Rector del Santuario Nuestra Señora de la Candelaria el Sacerdote Jacobus Wolfs de Bruijn (Hno. Cosme), Misionero Holandés perteneciente a la Congregación de Hermanos Penitentes de San Francisco nombrado por el entonces Obispo de Osorno, Monseñor Francisco Valdés Subercaseaux.

En el año 1979 el Padre Jaime Wolfs (hermano Cosme) refunda una pequeña escuela misional existente en el Santuario Nuestra Señora de Candelaria, denominada “Escuela Particular N°12 Misión de Rahue” con aproximadamente 40 estudiantes distribuidos en cursos combinados de 1° a 6° año básico y un pequeño internado mixto. Todos ellos provenientes de sectores cercanos a la misión y sectores rurales de Osorno y de la comuna de San Juan de la Costa. La acción educativa se impartía en casas de retiro y casa rectoría existentes en el Santuario.

En 1990, se inaugura la primera etapa de la escuela con capacidad para 180 estudiantes, todavía con cursos combinados.

En 1997, asume la Dirección de la Escuela el Profesor Sergio Rolando Angulo Manríquez, responsable de la organización escolar: escuela e internado

En 1998, se entrega la segunda etapa de la escuela con capacidad para 300 estudiantes, funcionando con cursos simples de 1° a 8° año básico, 4 Pabellones de Internado, Casino Escolar y Casa del director.

En el año 2006, la Congregación Hermanas Maestras de la Santa Cruz provincia de Cunco asume la administración general de la institución educacional.

En el año 2013, se crea la Educación Parvularia para el Nivel de Transición 1 (prekínder) y Nivel de Transición 2 (kínder) con una capacidad de 67 niños y niñas.

En el año 2015, se modifica el Reconocimiento Oficial y se otorga Resolución Exenta N° 2705 del 28 de diciembre de 2015 para trabajar con 14 cursos simples y paralelos.

En el año 2018, se modifica el Reconocimiento Oficial y se otorga Resolución Exenta N°1697 23.10.2018 para trabajar con 15 cursos simples y paralelos.

En el año 2018, se crea la fundación civil sin fines de lucro bajo el nombre de **“FUNDACIÓN EDUCACIONAL VIRGEN DE LA CANDELARIA - RAHUE”**. Administrada por la Congregación HH. Maestras de la Santa Cruz de Cunco.

12.2 MADRE BERNARDA HEIMGARTNER. Madre Bernarda Heimgartner, Hermana de la Santa Cruz. Su nombre civil era María Anna Heimgartner. Nació el 26 de noviembre de 1822, en Fislisbach, Suiza. (en una aldea agrícola). Sus padres fueron Enrique José Heimgartner y Ana María Trüb. Fue la cuarta hija de seis hermanos: María Catherine, María Giovanna, Luis Antonio, María Bárbara Carolina. Una de sus hermanas, de nombre María Elizabeth también perteneció a la Congregación Hermanas de la Santa Cruz y su nombre de religioso fue Hna. Inés. Su familia la impulsó a vivir bajo los valores de la fe cristiana, el amor por el prójimo y la educación.

Madre Bernarda, fue bautizada al otro día de haber nacido, por el sacerdote Carlos Trüb, quien era hermano de su madre. A la edad de 14 años (1.836), fallece su padre, por lo que se ve obligada a trabajar como niñera para ayudar económicamente a su madre y colaborar con sus hermanos en los estudios. Con 15 años termina sus estudios de educación básica. Luego de eso trabaja por 4 años seguidos como niñera. (1838 – 1840).

A los 18 años el Padre Teodosio Florentini la invita a formar parte de una congregación que deseaba fundar y que iría en ayuda de la juventud femenina, para contrarrestar la irreligiosidad de la época. Sobresalen en ella el sentido de responsabilidad, organización y dotes de dirigente; sencillez, bondad, y generosidad de alma. Está consciente que, para ser religiosa educacionista, debe ser mujer, humana y madre.

En el año 1.843 a los 21 años recibe una invitación de parte del Padre Teodosio para ingresar al noviciado de la Divina Providencia junto a otras dos jóvenes. En ese mismo año hace su profesión religiosa un día 16 de octubre. Este acto realizado marcó la fundación del Instituto de las Hermanas Maestras de la Santa Cruz de Menzingen.

Madre Bernarda, se destacó por ser sencilla joven campesina, de sentimientos maternos, de espíritu recto, presta a una entrega total en pro de una causa noble. Se formó como religiosa y como educadora en su patria y en el extranjero.

Con fecha 16 de octubre de 1844, en Altdorf, Suiza, según la regla de la Tercera Orden de San Francisco recibe sus primeros votos como religiosa junto a dos compañeras: Hna. Feliciano Kramer y Hna. Cornelia Mäder. A los 22 años fue nombrada como la Primera Superiora de la Congregación Santa Cruz. Supo crear en ella un ambiente cálido y sereno cuya riqueza fue la pobreza, el amor y la alegría.

Madre Bernarda se destaca por sus virtudes de: Humildad, Fe, Templanza, Amor a Dios, Amor al prójimo, justicia, fortaleza, esperanza y prudencia, según consta en el libro de la sombra a la luz. La empatía de las hermanas con los niños no sólo las llevó a conquistar sus corazones, además el de sus madres, y del pueblo entero. Afirmaba Madre Bernarda: «Cuando carecemos de posesiones y fuentes de ayuda, entonces confiamos en Dios con más fuerza, en ese Dios que hasta ahora se ha mostrado tan bueno y amoroso con nosotras».

Su vida fue un testimonio profundo de vivencias de la cruz para ir luchando por la formación y consolidación de la Congregación manteniendo siempre una síntesis de sinceridad, amor a la iglesia y fidelidad a las Constituciones.

El 13 de diciembre de 1863, falleció, a los 41 años y 19 años de vida religiosa.

“Frasas de Madre Bernarda”

1. "Confiemos en la bondad paternal de Dios y en su sabia providencia, que hace bien todas las cosas".
2. "El buen Dios, Padre amoroso a veces se toma el tiempo para conceder lo que le pedimos. Nos ama más de lo que nos amamos a nosotros mismos"
3. "Su providencia sabia, que conduce todas las cosas al bien".
4. "La verdadera confianza en Dios la aprendemos en tiempos de necesidad".
5. "Haz un acto de amor a Dios en tu corazón una y otra vez".
6. “Mi querida hermana, sé valiente y comienza de nuevo cada día a amar a Dios, a servirle, agradecerle y a anhelar solo a Él”.
7. "Ama la oración y practícala donde puedas, incluso si es solo un simple acto o una aspiración de tu corazón"
8. "Acepta alegremente tus sufrimientos porque un día se convertirán en tus alegrías”.
9. «Cuando carecemos de posesiones y fuentes de ayuda, entonces confiamos en Dios con más fuerza, en ese Dios que hasta ahora se ha mostrado tan bueno y amoroso con nosotras»
10. “En la necesidad, Dios nos ha ayudado siempre”
11. “Estamos pasando por un momento de prueba, dura prueba, pero Dios es muy poderoso y también muy bueno y nos va a conceder de nuevo días tranquilos.”
12. “A menudo en circunstancia de prueba Dios otorga los consuelos y las mayores gracias”
13. “Agradezcamos a Dios eternamente y brindémosle gloria por dicha gracias y tan grande privilegio.”

14. “En la cruz está la salvación”
15. “Viva Jesús en nuestros corazones”
16. “Dios te ama de verdad”

13. ENTORNO

La Escuela Particular N° 127 “Virgen de Candelaria”, está inserta en Misión Rahue, sector rural distante a 5 km. de la ciudad de Osorno.

El centro educativo atiende una matrícula aproximada de 450 estudiantes, niños y jóvenes de ambos sexos que provienen de diversos sectores poblacionales de la comuna de Osorno (V centenario, Pob. Schilling, Villas cercanas, sectores de Rahue, entre otros) y sectores rurales de las comunas de San Juan de La Costa y Osorno.

La escuela se ubica en el estrato socioeconómico B (bajo y medio bajo), según índice de medición SIMCE (sistema de medición de la calidad de la educación). Esto significa que la mayoría de los padres, madres y apoderados han declarado tener entre 9 y 10 años de escolaridad. El índice de vulnerabilidad según JUNAEB es de 86%.

Por otra parte, la matrícula de la escuela presenta un 50.3% de estudiantes perteneciente a los pueblos originarios, Mapuche-Huilliche, de manera directa.

El establecimiento cuenta con amplios parques y espacio natural acogedor para un desarrollo armónico con la naturaleza.



14. IDEARIO

La Institución educacional se ubica en la línea de no ser únicamente Escuela Maestra, sino también Servidora de aquellos estudiantes cuyas posibilidades de una educación prebásica y básica integral se ven seriamente limitadas por situación de vulnerabilidad sociocultural y con necesidades educativas especiales.

Otorgar una educación integral e inclusiva, implica visualizar a niños y niñas como un todo, como un conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes a desarrollar; por tanto, es de vital importancia en nuestro proceso educativo enfrentar este desafío desde el punto de vista de la globalidad del educando, a través del descubrimiento y fortalecimiento de las capacidades intelectuales, de las normas de convivencias, de actitudes cívicas y sociales, y un desarrollo fundamentado en la ética y los valores cristianos Católicos.

El servicio que otorga el Centro Educativo se enmarca en el ámbito de educación de calidad con equidad y participación, dando a todos, niños las oportunidades y recursos necesarios para desarrollarse plenamente en dignidad, deberes y derechos.

El estilo, el modo y el programa de vida de la institución está formada por un conjunto de orientaciones y principios que deben ser conocidos y vivenciados por todos los estamentos del centro educativo. Estos principios constituyen los grandes núcleos de la filosofía de la escuela, orientados a partir de los últimos documentos de la Iglesia Latinoamericana, de la Iglesia Chilena, de la Congregación Hermanas Maestras de La Santa Cruz y del propio país donde se desarrolla la acción educativa.

A educadores, padres, apoderados y adultos en general les corresponde la misión de diseminar la Fe, llevando a los jóvenes a conocer el mundo que les rodea, ayudándoles a discernir sobre la presencia del hombre y del Dios vivo, presentes en la construcción del mundo según el plan del creador.

La escuela es una comunidad en que todos, respetando creencias, opiniones, condiciones sociales, económicas y culturales de los demás son co-creadores y corresponsables permanentes de la vida escolar.

15. VISIÓN

“Ser una institución educacional a ejemplo de María; Madre, Maestra y Servidora que nos invita a vivenciar un proceso educativo y formativo enraizado en el Misterio Pascual, optando preferentemente por los niños y jóvenes más necesitados; propiciando un desarrollo integral centrado en la dignidad de la persona y en los valores del Evangelio”

16. MISIÓN

“Somos una institución educacional católica preocupada de educar y servir a todos, especialmente a niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad sociocultural y con necesidades educativas especiales; descubriendo y potenciando en cada uno de ellos las competencias cognitivas, funcionales y sociales, y a su vez profundizando los valores cristianos que vivencia la comunidad”

17. DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

17.1 Principios

1. *Identitarios*

- a) Promover una educación de calidad, desde la diversidad cultural, social, geográfica y de las necesidades educativas especiales de nuestros niños y jóvenes, como signo de la presencia de Dios entre nosotros, a través de los principios cristianos.
- b) Actualizar el legado espiritual y apostólico de los fundadores, Padre Teodosio y Madre Bernarda
- c) Vivenciar un proceso educativo y formativo evangelizador, a través de un corazón abierto y dispuesto que María ofrece para acompañar y animar esta difícil pero hermosa tarea de educar

2. *Espirituales*

- a) Reconocer el Misterio salvador de la Cruz en el sufrimiento de la humanidad, en la redención y en la Celebración Eucarística.
- b) Propiciar la Comunión con la Iglesia, a través del testimonio de Cristo en la vida personal y en nuestras comunidades educativas.
- c) Acompañar el crecimiento humano y espiritual de las personas, partiendo de su vivencia y encaminándola hacia el amor cristiano

3. *Pedagógicos*

- a) Generar vínculos entre Fe y formación académica, social y moral de la persona, a través del currículum evangelizador.
- b) Promover el perfeccionamiento y actualización constante de los colaboradores de la institución a fin de adquirir las competencias necesarias para lograr procesos educativos efectivos.

4. *Gestión*

- a) Liderar procesos educativos y formativos desde la visión y misión institucional orientada a coordinar los esfuerzos de todos hacia la consecución de un mejoramiento continuo permanente.
- b) Generar vínculos de comunicación con la comunidad y su entorno, conformando redes de apoyo efectivas.
- c) Evaluar y acompañar el desempeño profesional y de convivencia de los colaboradores de la institución.

5. *Relacionales*

- a) Favorecer un ambiente de respeto, cordialidad, confianza y compromiso entre todos los miembros de la comunidad escolar.

- b) Promover una convivencia armónica permanente, a través de un diálogo de respeto y tolerancia.

6. *Conciencia Ecológica*

- a) Promover la responsabilidad ambiental, a fin de alentar diversos comportamientos que tienen una incidencia directa e importante en el cuidado del ambiente.
- b) Fomentar la crítica de los "mitos" de la modernidad basados en la razón instrumental (individualismo, progreso indefinido, competencia, consumismo, mercado sin regla).
- c) Recuperar los distintos niveles del "equilibrio ecológico": el interno con uno mismo, el solidario con los demás, el natural con todos los seres vivos y el espiritual con Dios.

17.2 Valores Institucionales

1. *Amor a Dios*

Respuesta tierna y agradecida del corazón humano al acto creador de Dios, reflejado en el prójimo y especialmente en el más necesitado.

2. *Justicia*

Conocer, respetar y hacer valer los derechos de las personas, respondiendo a sus necesidades.

3. *Misericordia*

Expresión del amor de Dios en su Hijo Jesucristo que acoge y perdona. Corazón abierto y dispuesto hacia las necesidades humanas.

4. *Alegría*

Es gozo del espíritu. Es el sentimiento que tiende a compartirse, a ser expresada, a ser vivida con los otros.

5. *Confianza*

Disposición del corazón a abandonarse totalmente en Dios en los momentos de prueba y de dolor.

6. *Servicio*

A ejemplo de María estar dispuesto a acoger, servir y colaborar en el plan salvífico de Dios con la humanidad.

7. *Dignidad*

El ser humano tiene la dignidad de persona desde su concepción hasta su muerte, dotado de razón, de libertad y capacidad creadora. Creado para servir, amar y redimido por Dios.

18. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

18.1 DIMENSIÓN PEDAGÓGICA CURRICULAR

- a) La escuela se propone mejorar y actualizar el centro de recursos para el aprendizaje y el recurso informático en un plazo de cuatro años, a través del plan de mejoramiento educativo (SEP) (2021-2024).
- b) La escuela se propone mejorar progresivamente los indicadores de eficiencia interna: deserción 0%, repitencia 2% y promoción 98% en el plazo de 3 años (2023-2025).

- c) Generar las instancias necesarias para que el 100% de los docentes del primer y segundo ciclo básico se especialicen en procesos metodológicos en el área de Lenguaje, Matemática y Ciencias en los próximos cinco años (2020-2024).
- d) La escuela se propone en el plazo de cuatro años promover y fortalecer el Equipo Directivo y de Gestión en Liderazgo Educacional (2021-2024).
- e) La escuela se propone en el plazo de cuatro años consolidar el Equipo Técnico Pedagógico en el área de currículum y evaluación (2021-2024).
- f) La escuela se propone fortalecer el equipo PIE, a través de cursos de perfeccionamiento en un plazo de tres años (2023-2025).
- g) Formar líderes pastorales, priorizando al Equipo Directivo del establecimiento educacional Santa Cruz "Virgen de Candelaria" en plazo de 4 años (2022-2025)

18.2 DIMENSIÓN CONVIVENCIAL

- a) La institución escolar implementará un Plan de convivencia y salud mental, a través de talleres de autocuidado, charlas, jornadas y acciones para promover espacios seguros, justos y libres de discriminación y violencia de género. Del mismo modo, asegurar el bienestar y co-cuidado de los profesionales, y asistentes de la educación. en un plazo de cuatro años (2023-2026).
- b) La escuela gestionará un proceso de inducción para docentes y asistentes de la educación, a través de mecanismos apropiados y pertinentes en un plazo de cuatro años (2022-2025).

18.3 DIMENSIÓN ADMINISTRATIVA

- a) La institución escolar se propone fortalecer significativamente la gestión de los recursos humanos, financieros, materiales y de infraestructura en el plazo de cinco años, a través de la organización del Directorio de la Fundación que permita el fortalecimiento de la estructura organizativa (2022-2026).
- b) La Fundación Sostenedora gestionará los recursos financieros para la construcción del Parque María Loo como un espacio de recreación y formación académica en un plazo de tres años (2023-2025)
- c) La Fundación Sostenedora gestionara los recursos financieros para la adquisición de mobiliario para la Educación Parvularia en un período de 2 años (2024 – 2025)
- d) La Fundación Sostenedora gestionará los recursos financieros para la adecuación y el mejoramiento de la multicancha existente, con un diseño cubierto y cerrado que permitirá el desarrollo de actividades deportivas y recreativas de las clases de Educación Física, el fortalecimiento de los aprendizajes, el deporte, la recreación y actividades extraescolares en beneficios de las y los estudiantes y la comunidad educativa; favoreciendo la convivencia escolar, en un plazo de 4 años (2024-2028)

18.4 DIMENSIÓN PASTORAL

- a) Fortalecer el equipo de Pastoral Orgánica de la institución, en un plazo de tres años (2023-2025).

19. EVALUACIÓN

19.1 SEGUIMIENTO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

I. Dimensión Liderazgo	
Sostenedor	Indicador
<ol style="list-style-type: none"> 1. Funciones de apoyo centralizados y recursos financieros delegados al establecimiento. 2. Generar canales fluidos de comunicación con el director y comunidad educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Definir por escrito las funciones de apoyos comprometidos. • Otorgar los recursos financieros a través del PME. • Registro de reuniones periódicas, bitácoras.
Director	Indicador
<ol style="list-style-type: none"> 1. Responsabilidad en el logro de los objetivos formativos y académicos. 2. Instaurar una cultura de altas expectativas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe semestral y anual sobre el proceso formativo y académico del establecimiento. • Generar acciones que permitan mejorar la gestión de una cultura centrada en el estudiante.
Planificación y Gestión de Resultados	
Indicador	Indicador
<ol style="list-style-type: none"> 1. Contar con Proyecto Educativo Institucional actualizado. 2. Contar con Plan de Mejoramiento Educativo, definiendo metas, prioridades, responsables, plazos y presupuesto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Socializar y difundir con la comunidad educativa el PEI, a través de talleres y medios digitales. • Elaboración, monitoreo, seguimiento y evaluación del PME.
II. Dimensión Gestión Pedagógica	
Gestión Curricular	
Indicador	Indicador
<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinar un sistema efectivo de evaluaciones de aprendizaje. 2. Monitorear la cobertura curricular y los resultados de aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> • Monitorear el proceso de evaluación de los aprendizajes, a través de instrumento DIA. • Revisar el grado de cumplimiento de los aprendizajes.
Enseñanza y Aprendizaje en el aula	
Indicadores	Indicadores
<ol style="list-style-type: none"> 1. Utilizar estrategias efectivas de enseñanza y aprendizaje. 2. Optimizar el tiempo de clases. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar a tiempo a los estudiantes que necesiten reforzamiento. • Identificar las metodologías y prácticas que son inefectivas. • Utilizar material concreto, analizar videos, compartir anécdotas, investigar, observar, entrevistar, entre otros. • Liderazgo del profesor y dominio de grupo.
Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes	
Indicador	Indicador
<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar a los estudiantes que presentan vacíos y dificultades en los aprendizajes y cuentan con mecanismos efectivos de apoyo. 2. Estrategias efectivas para potenciar a los estudiantes con habilidades destacadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de estudiantes con retraso pedagógico. • Carpeta con estrategias remediales de apoyo pedagógico. • Registro de estudiantes que participan en talleres de libre elección.

<p>3. Identificar y apoyar a los estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas, conductuales y en riesgo de desertar.</p> <p>4. Fortalecer Programa de Integración Escolar (PIE).</p> <p>5. Fortalecer Programa Intercultural Bilingüe.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Informes con nóminas de estudiantes que presentan dificultades socio-afectivas, conductuales y en riesgo de deserción y mecanismos de solución. • Carpetas con antecedentes de los estudiantes que integran el PIE. • Integrar la Asignatura de Lengua y Cultura Indígena (ALCI) al currículum escolar.
III. Formación y Convivencia	
Formación	Indicador
1. Planificar la formación de los estudiantes en concordancia con el PEI, los objetivos de aprendizajes transversales y las actitudes promovidas en las bases curriculares.	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de Formación y monitoreo permanente.
Convivencia Escolar	Indicador
1. Reglamento de Convivencia Escolar ajustado a la normativa educacional vigente.	<ul style="list-style-type: none"> • Reglamento de Convivencia Escolar y monitoreo permanente.
Participación y Vida Democrática	Indicador
1. Identidad positiva que genera sentido de pertenencia y participación de la comunidad educativa en torno a un proyecto común.	<ul style="list-style-type: none"> • Plan anual de acción que permita crear sentido de pertenencia y participación comunitaria.
IV. Gestión de Recursos	
Gestión de Personal	Indicador
<p>1. Definir cargos y funciones del personal, cumpliendo con los requisitos estipulados para mantener el Reconocimiento Oficial.</p> <p>2. Implementar un Plan de acción que permita el reconocimiento al Colaborador Cruciano</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Carpetas con contratos del personal y perfiles de desempeño. • Plan de Acción: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Día de la Mujer ✓ Colaborador Santa Cruz ✓ Fiesta de la Chilenidad ✓ Día del Asistente de la Educación ✓ Día del Profesor (a) ✓ Día de la Madre ✓ Día del Padre ✓ Fiesta de Navidad ✓ Fiesta de Aniversario
Gestión de Recursos Financieros	Indicador
1. Elaborar presupuesto en función de las necesidades detectadas, control de gasto y cooperación en la sustentabilidad de la institución.	<ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto por áreas de gestión.
Gestión de Recursos Educativos	Indicador
1. Contar con la infraestructura y equipamiento exigido por la normativa.	<ul style="list-style-type: none"> • Monitorear que la infraestructura y equipamiento se encuentre en óptimas condiciones para su uso.

20. PROYECCIÓN PROYECTO EDUCATIVO EDUCACIONAL

ÁREA DE PROCESO: Liderazgo

Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Fortalecer la gestión del equipo directivo, en función de promover y coordinar un proceso formativo y académico de calidad para todos los y las estudiantes.	El 100% de los integrantes del equipo directivo dispondrán de los tiempos necesarios para planificar, organizar, evaluar y retroalimentar la función docente.

ÁREA DE PROCESO: Gestión Pedagógica

Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Fortalecer los procesos de planificación, organización y evaluación curricular de manera sistemática y progresiva, con el propósito de lograr la efectividad en la labor docente	El 100% del equipo directivo técnico pedagógico coordinan monitorea y apoyan a los docentes en su labor pedagógica a través de visitas, talleres y reflexiones pedagógicas constantes.

ÁREA DE PROCESO: Formación y Convivencia

Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Generar instancias de inducción para toda la comunidad educativa, respecto a la apropiación y pertenencia al Proyecto Educativo Institucional (PEI), y con ello asegurar un ambiente propicio y favorable al desarrollo de la vida escolar y laboral.	El 100% de la comunidad educativa participa de la socialización, reformulación, implementación y evaluación del Proyecto Educativo Institucional (PEI).

ÁREA DE PROCESO: Gestión de Recursos

Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Garantizar el recurso humano necesario para asumir tareas en el ámbito técnico pedagógico y asistente de la educación, con el fin de lograr las metas propuestas por la institución.	El establecimiento contará con el 100% de recursos humanos en todas las áreas de educación y formación.
Implementar el área técnica, pedagógica y de gestión con recursos tecnológicos y programas educativos y administrativos necesarios. De esta forma potenciar un proceso educativo efectivo.	El 80% de los recursos tecnológicos, programas educativos y administrativos se implementarán en el área técnica, pedagógica y de gestión.

ÁREA DE RESULTADOS

Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Fortalecer el proceso de aprendizaje de los párvulos de NT1 a 8° año básico en la asignatura de matemática y de esta forma mejorar el rendimiento en las habilidades de resolución de problemas.	80% de los párvulos de NT1 a 8° año básico alcanzan el nivel adecuado y elemental en la asignatura de matemática.